

FLOOM ECUADOR FLOOMEQUADOR CIA LTDA ASAMBLEA ORDINARIA ACTA No. 3

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la empresa, ubicado en la avenida Miguel Ángel número 70 y Vassari en el cantón Quito de la provincia de Pichincha, siendo las 9:00 del día 5 del mes de junio del año 2020; los accionistas de la empresa "FLOOM ECUADOR FLOOMEQUADOR Cía. Ltda.", se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General de Socios.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden, son los siguientes:

PAMELA LUCIA VEGA YANEZ accionista propietario de doscientas setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; DORIS SOLANGE VEGA YANEZ accionista propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; y, RENÉ ERNESTO MAUGÉ MURILLO, accionista propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la reunión la señorita PAMELA LUCIA VEGA YANEZ, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor RENÉ ERNESTO MAUGÉ MURILLO, Gerente General de la Compañía. El Secretario deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Secretario deja constancia que asiste a la presente junta DORIS MAGDALENA YANEZ LASTRA, en calidad de Apoderada de DORIS SOLANGE VEGA YANEZ, conforme consta de la copia del poder general que se adjunta como documento habilitante. Verificada la presencia de todos los accionistas, a continuación, el Presidente, solicita a los accionistas se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019;
2. Conocimiento y resolución respecto al: Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio

económico del año 2019; y, resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, la junta manifiesta su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

PRIMERO.

El Gerente General toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todas sus partes.

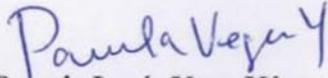
Adicionalmente, el Gerente General menciona que mediante el Acta No. 2 con fecha 10 de Octubre de 2019 se aprobó la solicitud de acogerse a la Disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud de Cancelación de la sociedad, tramite que se encuentra en curso. Seguido a esto la Junta ratifica la decisión de proceder con la Disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud de Cancelación de la sociedad

SEGUNDO.

Por disposición del Presidente, el Secretario reparte entre los presentes copias del Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, los siguientes documentos contables: el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados en forma unánime por la Junta.

Posteriormente toma la palabra el señor René Maugé Murillo, menciona que considerando que la Compañía no tuvo actividad económica, el ejercicio económico 2019 no arrojó ni pérdida ni utilidad, debido a esto, la Junta en forma unánime resuelve que no procede adoptar resolución alguna sobre la distribución de los beneficios sociales.

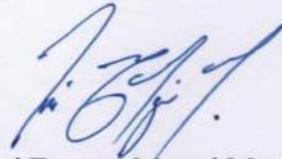
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba por unanimidad, en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.



Pamela Lucía Vega Yáñez

Presidente

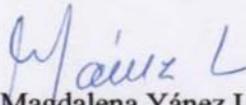
C.C. 1713532115



René Ernesto Maugé Murillo

Secretario

C.C. 1717463317



Doris Magdalena Yáñez Lastra

C.C. 1703742450

Apoderada de la socia Doris Solange Vega Yáñez